



DECRETO ALCALDICIO N° 3228 /

APRUEBA CONTRATO Y ACTA DE RECEPCION
DEFINITIVA QUE INDICA.

REQUÍNOA, 19 de Diciembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3075 de fecha 04.12.2014 que autoriza Trato Directo a través del Portal www.mercadopublico.cl, la contratación del Sr. Luis Poblete Abarca, RUT N° [REDACTED], por "Instalación de arranques de agua potable y alcantarillado de Fiesta Costumbrista 2014", la que se realizará el día 06.12.2014, en el Estadio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 1.999.200 iva incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público donde ingresarán las líneas de compra sin suscripción de contrato.

El Memo N° 967 de fecha 19.12.2014 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Contrato de Ejecución de Obras de fecha 12.12.2014 y Acta de Recepción de los Trabajos "Instalación arranques de agua potable y alcantarillado de Fiesta Costumbrista 2014" y Acta de Recepción de fecha 12.12.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y su modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Ejecución de Obras de fecha 12.12.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y del Sr. Luis Poblete Abarca, RUT N° [REDACTED] por "**Instalación de arranques de agua potable y alcantarillado de Fiesta Costumbrista 2014**", por un monto total de \$ 1.999.200 iva incluido.

APRUEBASE Acta de Recepción Definitiva de fecha 12.12.2014, la que recibe las obras en forma definitiva.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.11.999.001.001 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Finanzas (1)

DOM (2)

Archivo